

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,  
ESTADO N° 0074

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2017-00053-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOMULTRASAN"	JAVIER ANTONIO AGUIRRE GARCÍA Y CARLOS EDUARDO BARRIOS GÓMEZ	AUTO RELEVA CURADOR AD - LITEM Y DESIGNA	24/11/2020
2018-00081-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	EMILIA ROSA TARAZONA CÁRDENAS	JORGE ANDRÉS RANGEL MORA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA	24/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
FREDY FAJARDO ORTEGA  
Secretario